

colegial y alumno de la Facultad, Secretario Auxiliar. Como nuevos pasantes, que reemplazan a los señores Flórez y Rojas, entraron a prestar su colaboración los señores Leuro y Pedro Gómez. De esta manera se cumple la voluntad del fundador, de que el gobierno del Colegio Mayor esté en manos de los mismos colegiales y alumnos del instituto. Felicitamos cordialmente a los nuevos colaboradores, deseándoles muchos éxitos, a la vez que presentamos los más cordiales agradecimientos a los que desempeñaron, con hondo sentido del deber, cargos de responsabilidad y de confianza.

Nuevos profesores. Debemos celebrar el que el doctor Antonio Rocha, ilustre hijo del claustro, se reintegre a su cátedra de derecho probatorio. El doctor Alfredo Vásquez Carrizosa regentará la cátedra de derecho internacional público; el doctor Diógenes Sepúlveda Mejía, magistrado de la Corte Suprema del Trabajo, se ha hecho cargo de la clase de derecho del trabajo. El doctor Justo Díaz, rosarista, enseñará práctica forense. El doctor Luis Enrique Cuervo Araos, antiguo profesor de derecho romano, dictará la clase de minas y petróleos. El doctor Abraham Fernández de Soto tomará a su cargo, además de la sociología general, la sociología americana, y el doctor Hernán Vergara, fundador y director de la Clínica de Santo Tomás, se encargó de la cátedra de sicología.

El Colegio Mayor se honra con presentar esta lista tan lujosa de profesores, que por sus eximias cualidades de hombres de estudio, contribuirán a dar realce a la Facultad de Jurisprudencia que ha dado tantos varones ilustres a la patria y al derecho.

En bachillerato han ingresado asimismo este año profesores que serán la mejor garantía para la seriedad y eficiencia de los estudios. El doctor Lolli, ha tomado a su cargo, fuera de la química y física, las matemáticas. El doctor Pinilla, geometría; el doctor Hernando Rivas Irigoyen, cívica; el doctor Julio César García, historia de América; el doctor Alvaro Isaza, dibujo. El profesor Honorio Cortés Rodríguez, humanista español, raíces griegas. Debemos celebrar asimismo el que el muy ilustre señor rector haya podido reasumir las cátedras de filosofía del derecho en la facultad, y de metafísica en bachillerato, que con tanto lujo de competencia viene regentando desde hace años.

Agradecimientos. A los muchos títulos de gratitud que el colegio tiene contraídos con el doctor Guillermo Amaya Ramírez, como profesor y consiliario, se une el del magnífico obsequio que hizo el año pasado a la facultad, de una pequeña biblioteca de libros jurídicos más necesarios para la consulta y que estén más al alcance de las manos de los alumnos. Esta biblioteca ha prestado magníficos servicios y esperamos poder continuar enriqueciéndola con nuevas donaciones.

Igualmente queremos destacar aquí la magnífica voluntad que ha mostrado el doctor Luis-Angel Arango, ilustre rosarista y actual consiliario, al facilitar la impresión de la "Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora" en la magnífica imprenta del Banco de la República, de que es competentísimo gerente. El éxito editorial de esta Revista, alabado por todos, se debe a esa voluntad de servicio del doctor Arango, quien ha procedido como verdadero rosarista. Para él vayan nuestros más rendidos agradecimientos.

También el doctor Martín del Corral se ha hecho acreedor a nuestra gratitud. Al lado de sus compañeros ha demostrado en la Consiliatura, además de su gran competencia en materias económicas, sus grandes condiciones de organizador, de hombre de visión, y su entrañable adhesión al Colegio.

R. G. H.

ACTOS OFICIALES

PROVISION DE COLEGIATURAS

El día 29 de septiembre de 1949 la Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario procedió a la elección de colegiales de número, y después de la conveniente deliberación, adoptó las resoluciones siguientes:

I Recomendar ante el excelentísimo señor patrono, para la provisión de la primera colegiatura vacante, el nombre del señor Nemesio Camacho Rodríguez, actual estudiante de la Facultad de Jurisprudencia.

II Nombrar colegiales con todas las prerrogativas que las constituciones otorgan a tal dignidad, a los alumnos de la Facultad de Derecho, señores José Joaquín Casas Fajardo, Floresmiro Flórez Rodríguez, Carlos José González Matallana, Bernardo Zuleta Torres, Luis Carlos Sáchica Aponte, Alfredo Rojas Castro, Jorge García Reyes y Jaime Michelsen Uribe.

Para esta designación se consideró en los candidatos su rectitud moral, constante aplicación al estudio, asiduidad en la asistencia, especial aprovechamiento y amor al colegio.

El rector, JOSE VICENTE CASTRO SILVA — El vicerrector, RAFAEL GOMEZ HOYOS — El consiliario, GUILLERMO AMAYA RAMIREZ — El consiliario, LUIS-ANGEL ARANGO — El consiliario, MARTIN DEL CORRAL — El secretario, HERNANDO VELASQUEZ.

DECRETO NUMERO 3345 DE 1949
(octubre 24)

por el cual se hace un nombramiento y se aprueban otros hechos por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Designase al señor Nemesio Camacho Rodríguez, alumno de la Facultad de Jurisprudencia, para proveer la primera colegiatura vacante del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, propuesto por la Honorable Consiliatura del mismo colegio.

Artículo 2º Apruébanse los nombramientos de colegiales de número hechos por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en las personas de los señores José Joaquín Casas Fajardo, Floresmiro Flórez Rodríguez, Carlos José González Matallana, Bernardo Zuleta Torres, Luis Carlos Sáchica Aponte, Alfredo Rojas Castro, Jorge García Reyes y Jaime Michelsen Uribe.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a octubre 24 de 1949.

El Presidente de la República,

MARIANO OSPINA PEREZ

El Ministro de Educación Nacional,

MANUEL MOSQUERA GARCES

*
* *

DISCURSO DEL MUY ILUSTRE SEÑOR RECTOR
JOSE VICENTE CASTRO SILVA

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario os recibe y consagra en este acto por colegiales suyos, que es tanto como decir que os da crecida parte en la representación del claustro venerando, que os encarga el depósito augusto de sus tradiciones ya casi tres veces seculares, que os da parte, y muy señalada, en la elección de los que deben perpetuar las nobilísimas voluntades del fundador, que fía en vosotros y en vuestra abnegada generosidad para que estas centuras que llevamos vividas se engargen con los tiempos venideros, de suerte que el nombre de La Bordadita y el del arzobispo fray Cristóbal de Torres, jamás dejen de resonar en nuestra historia, como prenda de perpetuidad bendecida el primero, como regla y norma de dirección patriótica y cristiana el segundo.

Y en seguridad de la recta y firme intención con que estáis dispuestos a cumplir los deberes que estos títulos aparejan, habéis prestado un juramento que por el hecho de serlo y por las circunstancias que lo acompañan, es solemne sobre toda ponderación.

Habéis contado, en primer término, con el favor y fortaleza que vienen de Dios; y esta mañana, la misma capilla, y la misma imagen de Nuestra Señora, y los mismos misterios eucarísticos que sirvieron para darle a las almas de los próceres rosaristas el último temple que los hizo inmortales, fueron también para vosotros el sitio, el emblema y la causa que acendran y aquilatan el ánimo de los que se aprestan a ser enaltecedores del colegio y de la república.

Aquí, en presencia del Pontífice y de vuestros mayores, habéis declarado en las fórmulas intangibles del Credo de Nicea, aquellas verdades eternas de las cuales fluyen, o por vías directas y patentes, o por caminos recónditos y providenciales, las virtudes, las grandezas morales y el encumbrado ideal que salvan a los hombres y a las sociedades.

Aquí habéis invocado la Majestad de Dios Omnipotente para que sea testigo y autor de la sinceridad y lealtad con que os habéis comprometido. Y porque reconocéis que la rectitud de los propósitos y la integridad de la conducta tienen su origen y reciben su vigor de Jesucristo —en quien lo humano se hace divino— habéis pronunciado el juramento sobre estos Evangelios que son como la vestidura del Verbo de Dios, hombre perfecto.

Con tal sublimes garantías habéis prometido eso que en cláusulas intensas, de incalculable trascendencia, se contiene en el juramento que es la sustancia de este acto.

“Obedecer la Constitución y Leyes de la República” es tanto como dar testimonio fehaciente de aquel amor a la patria de que ha de ser perpetua escuela este Colegio Mayor. Porque la Constitución y las leyes son como una energía sustantiva que define y precisa, que asegura y defiende con individualidad y con personería soberana —ante la nación y ante el universo— los rasgos y poderes característicos de la patria.

Amarla de palabra y abundar en conceptos acerca de ese amor, no basta para amarla íntegra y eficazmente; amor que se traduce en obediencia es el real y legítimo, que cuando se adelanta hasta el sacrificio, queda consagrado por máximo, ungido como ejemplo, asegurado como fecundo e inmortalizado como heroico.

¡Amar a la patria... amarla con obediencia y sacrificio... amarla para que sus hijos todos la veamos amanecer cada día con remozados esplendores, adelantar hacia el cenit de la prosperidad, y reposar cada tarde en tabernáculo de paz...! Amar a la patria pero de tal manera que las generaciones que van creciendo a nuestros ojos, nos bendigan mañana porque contribuimos en algo a que, ante propios y extraños, se enorgullecieran de su tierra.

Muy grande y muy imperioso, muy urgente e ineludible tiene que ser el amor a la patria, cuando el mismo Hijo de Dios quiso sentir angustia ante las desventuras de la tierra suya, y quiso que quedara perpetuo testimonio de que El, el imperturbable por esencia, se conturbaba ante

las aflicciones de su patria, y le daba el largo y público tributo de sus lágrimas, tributo inenarrable y sin medida, porque brotaba del corazón que es fuente de la bienaventuranza celestial.

Habéis prometido respeto y obediencia a las constituciones de este colegio, cuya razón de ser estriba en formar "personas mayores ilustradoras de la república así en letras como en oficios y en ejemplos", y más a lo hondo —dice fray Cristóbal de Torres— para que sean "dechados del cultivo divino". Notemos esta frase original en que se afirma la indisoluble relación que existe entre el amor a Dios y el amor a los hombres. Porque así como le debemos al Creador un homenaje perpetuo de verdad, de servicio, de respeto y de supereminente caridad, así se lo debemos también, —y por mandato suyo expreso— al hombre nuestro hermano... , más hermano cuanto más vinculado con nosotros por lazos de familia y de nación, por comunidad de territorio y de destinos, por solidaridad de historia, por sufrimiento de unos mismos trabajos y dolores. Al hombre —digo— que dondequiera que se nos haga presente va revestido con la inmensa dignidad que le acarrea su propia, irrompible hermandad con Jesucristo.

Y esta idea es la que sirve de cimiento y de criterio trascendental a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, que para vosotros ha de ser inextinguible estrella directriz, y que abarca en su amplitud desde el ser individual del hombre y su dignidad como persona, hasta las más complicadas y sutiles relaciones y virtudes que constituyen su ser social. Por lo cual dijo alguien que si los códigos romanos pueden definirse como la "razón escrita", la Suma tomística merece apellidarse "amor y caridad abroquelados por la lógica".

Señores colegiales: Para cumplir con los deberes que habéis contraído, y para atesorar los méritos y glorias que Dios, la patria y el Colegio Mayor esperan de vosotros, contáis, hoy y siempre, con la ayuda eficaz que ha de prestaros La Bordadita del Rosario.

*
* *

DISCURSO DEL COLEGIAL MAYOR, SEÑOR DON NEMESIO CAMACHO RODRIGUEZ

Señor Rector, Señoras, Señores:

Con intensa emoción nos hemos presentado a vestir la beca de Colegiales del Claustro de Fray Cristóbal de Torres. Porque, aun cuando para algunos estas ceremonias que evocan tiempos pretéritos quizá más grandes que los actuales, son anacrónicas o inoportunas en una era de crudo positivismo que sólo contempla lo eterno y tangible, la materia desnuda en su aspecto utilitario, para nosotros significa un compromiso solemne que nos liga al cumplimiento de indeclinables deberes.

Este es un acto que nunca perderá su solemnidad en los historiales del único Colegio Mayor que existe en la República ya que, como lo decía el Ilustre Rector Monseñor Rafael María Carrasquilla, "lo quiso el señor

Torres, así lo indica el título mismo del Instituto, así lo aprobó y ennoblecó Felipe IV y así ha funcionado durante casi tres siglos". Nada importa pues, que otros se apliquen el calificativo si la idea, la substancia y el espíritu son nuestros.

Maravillosa es la contemplación de la obra del Colegio Mayor: durante la Colonia preparó con sabias doctrinas a los hombres de la Independencia y en ella modeló con fina delicadeza el espíritu de la República. Aquí, en estos Claustros, aprendieron nuestros prohombres el significado de la palabra libertad; supieron de la necesidad de la varonía para defenderla y oyeron de sus maestros las lecciones de probidad para merecerla.

Desde 1654 supieron los quince primeros colegiales en las Constituciones legadas al Instituto por el señor Torres, el gran hijo de Burgos, vidente, sagaz y maestro peritísimo, que ser rosarista significa consagración al servicio de la República y nunca hasta hoy han vacilado los hijos del Colegio en su noble empeño.

Mutis, Caldas, Valenzuela entregaron su vida a la ciencia; Joaquín Camacho, Castillo y Rada dedicaron a la libertad; aquellos que la pusieron entonces y la colocan hoy al servicio de Colombia son incontables.

Mirad, pues, cómo la historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario va indisolublemente unida a la de la patria y como no hay nada grande en el país a cuya realización no haya contribuido este Instituto a través de sus hijos.

Nunca ha sido el Colegio inferior a las circunstancias ni ha escatimado a la nación la ofrenda de sus mejores inteligencias desde los sabios de los años finales del siglo XVIII y los soldados del XIX hasta los rosaristas del actual, defensores incansables de lo conquistado por antepasados sin tacha, gloria de Colombia y ornamento del Alma Mater.

Tampoco podríamos ser nosotros inferiores a los llamados que nos hace el Dios de Colombia. Múltiples ejemplos existen en las páginas de la historia que muestran cómo nuestros hombres superaron obstáculos invencibles y si ellos lo hicieren no podemos traicionarlos perdiendo el calificativo de varones, que fue elevado a la excelsitud por Antonio Morales; de patriotas, plasmado en páginas inmortales por Camilo Torres; de héroes si fuere necesario en el cumplimiento del deber, que fue sublimó con "muerte de gloria" Atanasio Girardot. Llevamos el peso dulcísimo de una historia grande y yo prometo, no en nombre de los colegiales hoy consagrados sino interpretando el espíritu rosarista que se compendia en NOVA ET VETERA, que la grandeza de los que nos antecedieron nos dará fuerza y vigor para ser dignos hoy, mañana y siempre. Iluminados por las sabias doctrinas del doctor Angélico y protegidos por la mano bondadosa de "La Bordadita", miramos un futuro grande y venturoso

La generación nuestra no puede colocarse en picota de escarnio y lugar de inferioridad en relación con los anteriores. Con un panorama no contemplado hasta hoy por los hombres que nos antecedieron, con una civilización que desgraciadamente se dirige al sacrificio de la cultura, con halagos de sugestivo y engañoso aspecto en cuyo fondo está todo un abismo, tenemos el escenario de algo que puede ser nuestra tragedia o el drama de venturosos resultados.

Pero si por este aspecto el cuadro no es alentador, reconfortantes son los remedios y en este Colegio se entrega a cada rosarista una espada invencible para iniciar la batalla: el carácter.

Dice Maritain que "Santo Tomás es nuestro guía predestinado en la restauración de una Cultura Cristiana, el Intendente y el Ministro del bendito reino de la verdad y de la vida, de la santidad y de la gracia, de la justicia, del amor y de la paz".

Todo ello falta en la vida de la juventud actual. Necesitamos amor para alcanzar la paz y la verdad, que dan la justicia. Necesitamos amor para crear, porque como decía el ilustre Rector del Colegio en ocasión reciente, crear y amar es lo mismo y el incapaz de amar sólo destrucción lleva tras de sí.

Cómo podríamos concebir la paz con el desprecio de la verdad, olvidando que el hombre es unión sustancial de espíritu y materia, entregándolo todo a esta última para satisfacer apetitos bestiales, sin sacrificios ni renunciamientos, en abandono a las pasiones, perdiendo de vista ideales más altos para llegar a los cuales el camino es arduo, la jornada agotadora, pero que alcanzados proporcionan la satisfacción íntima del bien supremo.

Todas estas consideraciones se me ocurren al evocar los años vividos por mí en el Colegio y esta la razón por la cual puedo repetir hoy con un ilustre hijo del Claustro: "Nunca un rosarista ha traicionado a la patria".

Señores colegiales: nuestra línea de conducta está fijada en el Diploma de la Colegiatura: "Deberás mostrar a la patria la luz de tu ánimo, de tu ingenio, y tu prudencia, defenderás y acrecentarás este noble Colegio que honraron con su limpia vida tantos varones esforzados en que siempre ha florecido, y conquistaron la bella libertad con el copioso precio de su sangre, y seguirás las huellas que dejaron nuestros mayores como si el cielo te hubiese encomendado la imitación de sus ejemplos".

Gracias, señor Rector, por vuestras lecciones de dignidad, y gracias señores Consiliarios por este honor que nos abrumba y confunde.

DISTINCIONES AL VICERECTOR

SECCION COLOMBIANA DEL INSTITUTO GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO.
DIRECCION

Señor doctor don Rafael Gómez Hoyos.
L. C.

Muy señor mío:

Me es grato enviar a usted el nombramiento de miembro de la Sección Colombiana del Instituto de Estudios Americanistas "Gonzalo Fernández de Oviedo", que, de acuerdo con esta dirección, ha hecho a usted el Instituto, en Madrid, en consideración a los méritos de autorizado historiador que en usted se complace en reconocer.

En nombre del señor director general de la institución, D. Ciriaco Pérez Bustamante, y en el mío, me es honroso manifestarle nuestra profunda satisfacción por este nombramiento que le trae al número de nuestros colaboradores, al aceptarle a usted, como lo espero.

Dios guarde a usted.

CARLOS RESTREPO CANAL

DE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO FERNANDEZ DE OVIEDO

En atención a las circunstancias que concurren en V. S. y de acuerdo con el director de la Sección Colombiana del Instituto Fernández de Oviedo, tengo el honor de comunicar a V. S. el nombramiento de miembro de la Sección Colombiana de este Instituto, con todos los derechos y preeminencias que le corresponden lo mismo que a los miembros españoles del expresado Instituto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, diciembre 23 de 1949.

Vº Bº

El director,

CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE

El secretario,

Hay un sello del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Al señor doctor Rafael Gómez Hoyos. Bogotá.

DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Bogotá, marzo 6 de 1950.

Señor doctor
Rafael Gómez Hoyos.
L. C.

Me es grato avisar a usted que la Academia Colombiana de Historia, en su reunión ordinaria del día 1º de los corrientes, tuvo a bien elegir a usted, con el voto unánime de los académicos presentes, miembro de número de la corporación, para ocupar el sillón que dejó vacante don José María Restrepo Sáenz.

Ruego a usted ponerse de acuerdo con el señor presidente para fijar la fecha de su recepción y posesión de su plaza, y de acuerdo con el artículo 44 del reglamento puede usted indicar al académico que deba contestar su discurso en aquella ceremonia.

Me congratulo al transmitir a usted esta nueva y me suscribo como siempre, Affmo. colega y amigo,

ROBERTO CORTAZAR

LIBRERIA LATINA

NOVEDADES DE DERECHO Y FILOSOFIA

CODIGO CIVIL COLOMBIANO

Por JORGE ORTEGA TORRES, con notas, comentarios y jurisprudencia.

JURISPRUDENCIA PENAL

por AGUSTIN GOMEZ PRADA, lo más completo que sobre este tema se conoce en Colombia.

HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

por CHARLES GIDE Y CHARLES RIST. Puesta al día, en pulcra versión castellana y editorial española. Es esta ya una obra clásica en las facultades europeas.

EXISTENCIALISMO

La novela LA NAUSEA, el libro de cuentos EL MURO y el tratado filosófico fundamental de Jean Paul Sartre, EL SER Y LA NADA, 2 vols., recientemente traducidas al español y llegadas por primera vez a Colombia.

LECCIONES PRELIMINARES DE FILOSOFIA

por MANUEL GARCIA MORENTE, la obra más importante de Introducción a la Filosofía, por su claridad de exposición y lo impecable de su estilo. Es ya una obra clásica e indispensable para toda persona culta. 6ª edición.

LECCIONES DE PSICOLOGIA

por E. ROUSTAN, editada por Poblet de Buenos Aires.

UNA LUJOSA NOVEDAD

La mejor y más hermosa edición de la obra de Pablo Neruda, VEINTE POEMAS DE AMOR Y UNA CANCION DESESPERADA, con ilustraciones de Atilio Rossi, sobrecubierta a varios colores, pasta de cuero y borde dorado.

PEDIDOS A

LIBRERIA LATINA

CARRERA 6ª, CALLE 14.

CUADERNILLOS DE POESIA

LOS MEJORES VERSOS

DE LOS MEJORES POETAS HISPANOAMERICANOS

EL PROXIMO NUMERO DE ESTA FAMOSA COLECCION ESTA DEDICADO A NUESTROS TRES MAXIMOS POETAS ROMANTICOS

JOSE EUSEBIO CARO

JORGE ISAACS

DIEGO FALLON

CON NOTAS LITERARIAS DE EDUARDO CARRANZA

HAN APARECIDO EN ESTA EDICION:

1. GUILLERMO VALENCIA—2. JULIO FLOREZ—3. JOSE ASUNCION SILVA—4. PABLO NERUDA.
5. RAFAEL POMBO—6. RUBEN DARIO (fin de la 1ª serie)—7. PORFIRIO BARBA-JACOB—8. JOSE SANTOS CHOCANO—9. RIVERA, CASTILLO, RASH ISLA—10. ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS.
11. FEDERICO GARCIA LORCA—12. AMADO NERVO (fin de la 2ª serie)—13. ANTONIO MACHADO.
14. AURELIO MARTINEZ MUTIS—15. FRANCISCO LUIS BERNARDEZ—16. EDUARDO CARRANZA.
17. GABRIELA MISTRAL—18. LUIS C. LOPEZ (fin de la 3ª serie)—19. RICARDO NIETO—20. JUAN RAMON JIMENEZ—21. ALFONSINA STORNI—22. ANDRES ELOY BLANCO—23. CANDELARIO OBESO y otros poetas neorrománticos—24. JOSE EUSEBIO CARO, JORGE ISAACS y DIEGO FALLON.

CADA EJEMPLAR \$ 0.60 — LA COLECCION DE 24 NUMEROS \$ 13.50.
POR CORREO \$ 14.00.

TENEMOS BELLAS EDICIONES EMPASTADAS EN PIEL

EDITORES:

LIBRERIA LA GRAN COLOMBIA

CARRERA 7ª N° 18-70 — BOGOTA

ACABAN DE APARECER...

**DOCTRINAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA CIVIL**

Por PEDRO E. DEL RIO L.
ex magistrado del Tribunal Superior de Bogotá.

Contiene las doctrinas de la Sala Civil de 1930 a 1949 sobre materia civil y comercial, especialmente sobre temas que son de la exclusiva competencia de los tribunales superiores y sobre los cuales generalmente no se pronuncia la Corte Suprema. Las doctrinas que contiene esta obra fueron tomadas directamente de los libros copiadores de la Sala Civil, antes de ser destruidos por el incendio del 9 de abril de 1948.

Valor del ejemplar.....\$ 8.00
por correo ordinario..... 8.40

MANUEL LOPEZ REY -- INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA
PASTA \$ 7.20.

LIBRERIA JURIDICA

Despachamos contra-reembolso a cualquier parte del país. Para pedidos en que se envíe por anticipado el valor, agréguese el 5% para portes de correo.

LA

**REVISTA DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO**

PONE A DISPOSICION

de los antiguos alumnos y de las personas interesadas
números atrasados y algunas pocas colecciones.

Agradece asimismo de los antiguos alumnos, se sirvan enviar
su dirección completa, con el objeto de hacer el envío de
sus publicaciones.

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS AL APARTADO 72—BOGOTA

DIRECTORIO ROSARISTA

ARTURO TAPIAS PILONIETA

ABOGADO

Calle 13, N° 6-53.
Oficina: 302.

ABOGADOS: JOSE DEL CARMEN MESA
IGNACIO MESA

Carrera 6ª, N° — Tercer piso.

GERMAN CAVELIER GAVIRIA

ABOGADO

Avenida Jiménez, N° 8-74. — Oficinas: 618 y 619.

JAIME RAFAEL PEDRAZA VANEGAS

ABOGADO

EDIFICIO SOTOMAYOR
Avenida Jiménez N° 5-30.
Oficina: 304.

PEDRO MARTIN

QUIÑONES

ABOGADO

EDIFICIO SUCRE

Oficina: 408.

ALFREDO
ALBORNOZ
PLATA

ABOGADO

(Asuntos canónicos)

EDIFICIO SOTOMAYOR

Avenida Jiménez, N° 5-30.

Segundo piso.

GUILLERMO AMAYA

RAMIREZ

ABOGADO

Calle 12, N° 8-11.

Oficinas: 516 y 517.

NICOLAS
BUENDIA
BARRIOS

ABOGADO

EDIFICIO ANTONIO NARIÑO

Avenida Jiménez, carrera 6ª.

Piso 4º.

ABOGADOS: PARMENIO CARDENAS
JORGE P. CARDENAS

Edificio de la Caja Colombiana de Ahorros, carrera 8ª, calle 15.
Octavo piso.

ENRIQUE DAZA RIASCOS

LUIS CARLOS DAZA RAMIREZ

ABOGADOS

Avenida Jiménez, N° 10-52. — Oficina 609.

LUIS ANTONIO GUTIERREZ
ABOGADO

EDIFICIO HENRY FAUX

Oficina: 10-22 y 10-23.

WILLIAM VILLA URIBE

ABOGADO

Carrera 9ª, N° 13-12. — Tel. 21-388. — Oficinas: 511 y 512.

SERGIO

ABADIA

ARANGO

ABOGADO

Calle 12, N° 7-63.

Oficina: 403.

ABOGADO:

ALFONSO

LOPEZ

MICHELSEN

CARRERA 6ª-A,

N° 14 - 42.

Oficina: 404.

CARLOS FEDERICO

LEVER

ABOGADO

EDIFICIO HERNANDEZ

Oficina: 227.

EDUARDO

TALERO

GUZMAN

ABOGADO

CARRERA 6ª, N° 11-87.

OFICINA: 18.

